



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

29 de junio de 1984

Núm. 126-I-1

CONVENIO

Europeo sobre traslado de personas condenadas.

Corrección de error.

CORRECCION DE ERROR

Advertido error en el número de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las Declaraciones formuladas por el Gobierno español en el momento de la firma del Convenio europeo sobre traslado de personas condenadas, se hace constar que el número de la Serie C que corresponde es el 95-I-3, y no el 126-I.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1984.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprenta RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.600 - 1961